



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DEISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OFICIALIA MEDIADORA - CONCILIADORA DE MEJORA REGULATORIA

En la villa de Polotitlán de la Ilustración, Polotitlán Estado de México el día 22 Marzo de 2023, a las 13:00 horas, reunidos en las oficinas de la **OFICIALIA MEDIADORA - CONCILIADORA**, Polotitlán, ubicada en ALLENDE SIN NUMERO COLONIA CENTRO, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción,4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de **Polotitlán**, se reúnen con la finalidad de celebrar la **1º Sesión Ordinaria** del Comité Interno de OFICIALÍA MEDIADORA - CONCILIADORA de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia.
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **OFICIALIA MEDIADORA - CONCILIADORA** correspondientes al **1º Trimestre del 2023**.
4. Asuntos Generales. Análisis y Discusión y en su caso presentación del **1º Reporte Trimestral correspondiente a enero a marzo del 2023 del Programa de Mejora Regulatoria**.
5. Clausura de la Sesión.

Desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día la **C. Cecilia Caro Cabello** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia y ratifica a existencia de quórum legal para sesionar.

En lo referido en el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día el Enlace de la Mejora Regulatoria se da por iniciada la primera sesión ordinaria del Comité de la Dirección de la Oficialía Mediadora - Conciliadora toda vez que se cumple con el quorum legal requerido.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México"

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, el Enlace de Mejora Regulatoria presenta para análisis la actualización las cédulas de trámites y servicios del área, mismas que son aprobadas por unanimidad de votos.

Continuando con el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Oficialía Mediadora - Conciliadora a lo que informo que en el año 2022 **se notificaron 287 ciudadanos** y lo que va de este primer trimestre se han notificado **58 ciudadanos** ayudando a mejorar los tiempos en la notificación lo cual ha contribuido a dar una rápida solución en la mediación y conciliación en los diferentes asuntos que atendemos en la ciudadanía. También en el mes de octubre del 2022 se nos invitó a tomar parte del curso de **MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN FAMILIAR** por parte **DEL CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN** impartido por el **magistrado Sergio Arturo Valls Esponda**, teniendo una duración de dos meses cuyo propósito es mediar y conciliar en materia familiar y saber hasta qué punto somos competentes. En el mes de octubre se nos hace la invitación para tomar parte del nuevo modelo de **JUSTICIA RESTAURATIVA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN EL ESTADO DE MÉXICO** con una duración de 4 meses iniciando en el mes de octubre del 2022 finalizando en el mes de febrero del año en curso; impartido por el maestro Marco Cancino siendo un proyecto y que este pueda aplicarse en nuestro municipio. que para el ejercicio de sus funciones se estará trabajando con el proyecto Estatal del **MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CIVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LEGALIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO.**

Finalizando con el orden del día, en el **QUINTO PUNTO**, el Enlace de Mejora Regulatoria cede el uso de la palabra a la Lic. **María del Refugio Garfias Basurto**, quien llevara a cabo la clausura de la Primera sesión ordinaria del 2023, del comité interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora - Conciliadora siendo las 14:10 horas del mismo día en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervienen.

FIRMAS


LIC. MARÍA DEL REFUGIO GARFIAS BASURTO
TITULAR DE LA OFICIALIA MEDIADORA -
CONCILIADORA




C. CECILIA CARO CABELLO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA

Demás Integrantes del Comité Interno